

“Datos para la historia de la UNESCO”, XV

por Fernando Valderrama M. (1)

1948 fue el año de una gran tarea, fruto del desarrollo de los acuerdos tomados en la II Conferencia General; pero fue también el año de preparación de la III Conferencia, que tuvo lugar en Beirut, del 17 de noviembre al 11 de diciembre de aquel mismo año 1948.

Participantes

Tomaron parte en esta reunión delegados de 37 Estados Miembros, 10 de estados no-miembros, representantes de las Naciones Unidas, de la Organización Internacional de Refugiados y de la Organización Internacional del Trabajo, observadores de la Oficina Internacional de Educación y de la Comisión Cultural de la Liga Arabe, así como observadores de las siguientes Organizaciones Internacionales no-Gubernamentales: Alianza Internacional de Mujeres, Alianza Internacional de las Uniones Cristianas de Jóvenes, Asociación de Derecho Internacional, Asociación Internacional de Profesores y Encargados de Curso de Universidad, Oficina Internacional de los Explotadores, Comité Internacional de Ciencias Históricas, Comité Internacional Permanente de Lingüistas, Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales, Conferencia Técnica Mundial, Consejo Internacional de Museos, Consejo Internacional de Uniones Científicas, Consejo Ecuménico de las Iglesias, Federación Democrática Internacional de Mujeres, Federación Internacional de Documentación, Federación Internacional de Asociaciones de Maestros, Federación Internacional de Mujeres Diplomadas de Universidad, Federación Internacional de las Organiza-

(1) Catedrático, ex-funcionario de la UNESCO y Director de esta Revista.



Dan Jaime Torres Bodet

ciones de Correspondencia y de Intercambios Escolares, Federación Internacional de Profesores de Enseñanza Media Oficial, Federación Mundial de Asociaciones de Naciones Unidas, Federación Mundial de Trabajadores Científicos, Federación Mundial de Higiene Mental, Federación P.E.N., Federación Sindical Mundial, Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, Liga de Sociedades de la Cruz Roja, Liga Internacional para la Educación nueva, Organización Mundial de la Profesión Enseñante, Pax Romana, Rotary Internacional, Sociedad de Amigos, Unión Católica Internacional del Servicio Social, Unión Internacional de Protección a la Infancia, Unión Internacional de Arquitectos, Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas y Unión Inter-Parlamentaria.

Mesa

La mesa de la Conferencia, cuyas sesiones se desarrollaron en la Casa de la UNESCO, en Beirut, quedó constituida así:

Presidente: S.E. Hamid Bey Frangié (Líbano)

Vicepresidentes: Dr. Diego Luis Molinari (Argentina)

Sr. Víctor Doré (Canadá)

Dr. King Chu (China)

Sr. George V. Allen (Estados Unidos)

Sr. Georges Bidault (Francia)

Conde Stefano Jacini (Italia)

Sr. Husein Cahit Yalcin (Turquía)

Presidente del Comité de Verificación de Poderes: Sr. Camille Huysmans (Bélgica)

Presidente del Comité del Reglamento: Dr. Jakob Nielsen (Dinamarca).

Presidente del Comité de Candidaturas: Sr. Sarvepalli Radhakrishnan (India)

Presidente de la Comisión de Programa y Presupuesto: Prof. Paulo de Berredo Carneiro (Brasil)

Presidente de la Comisión de Relaciones Oficiales y Exteriores: Sr. D. R. Hardman (Reino Unido)

Presidente de la Comisión Administrativa: Sr. M.A.A. Roberts (Unión Sud-Africana)

Presidente del Comité Mixto de los quince: Sra. Luisa Wright (Estados Unidos)

La Comisión de Programa y Presupuesto constituyó, a su vez, una subcomisión de Presupuesto y las siguientes subcomisiones de Programa: Reconstrucción, Difusión del Pensamiento, Educación, Asuntos Culturales, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales e Intercambio de Personas.

Sesión Inaugural

Tuvo lugar el 17 de noviembre con unas palabras del Presidente de la delegación mejicana, Dr. Francisco del Río y Canedo, a las que siguieron otras del Presidente de la República del Líbano, Chej Bechara el-Juri y una intervención del Ministro libanés de Asuntos Exteriores y Educación, Hamid Bey Frangié.

Elección del Director General

A propuesta del Consejo Ejecutivo, la Conferencia General nombró Director General de la UNESCO, por un período de seis años, al Dr. Jaime Torres Bodet, Ministro de Asuntos Exteriores de Méjico. La elección tuvo lugar el día 26 de noviembre.

Elección de miembros del Consejo Ejecutivo.

Después del informe del Comité de Candidaturas, la Conferencia eligió miembros del Consejo Ejecutivo por tres años a los siguientes candidatos: Sr. Víctor Doré (Canadá), Chafik Bey Gorbal (Egipto), Conde Stefano Jacini (Italia), Prof. Alexandre Photiades (Grecia), Sir Sarvepalli Radhakrishnan (India) y Prof. Louis Verniers (Bélgica). Asimismo, eligió miembro del Consejo Ejecutivo al Dr. Guillermo Nannetti (Colombia) en sustitución del Dr. Benjamín Carrión (Ecuador), que había dimitido.

Cuarta y quinta sesiones de la Conferencia General

Como consecuencia de un informe del Consejo Ejecutivo, se tomó el acuerdo de celebrar la IV Conferencia General en París a principios del otoño de 1949, y la V en Florencia durante la primavera de 1950 con objeto de ajustar el calendario futuro de las Conferencias Generales al establecido por las Naciones Unidas para las Conferencias de sus Agencias Especializadas.

Reconstrucción

Como encargado de animar y coordinar la ayuda a los países devastados por la guerra en los terrenos de la educación, la ciencia y la cultura, el Director General se comprometía a favorecer el desarrollo de los programas y de las campañas, a investigar las necesidades de instituciones y organismos que se ocupaban de la educación de adultos, de obtener informes sobre las acciones emprendidas y de preparar y publicar un documento sobre la eficacia de los esfuerzos llevados a cabo por la UNESCO en este aspecto del programa.

Se recomendó a los Estados Miembros que cooperaran en este mismo programa por todos los medios posibles; que contribuyeran a los trabajos del TICER (Consejo Temporal Internacional para la Reconstrucción

de la Educación); que coordinaran a nivel nacional las campañas del UNAC (llamamiento de las Naciones Unidas en favor de la Infancia); que permitieran la entrada en franquicia del material de enseñanza para estos fines; que proporcionaran a los intelectuales refugiados empleos adecuados a su formación; que emitieran sellos especiales a beneficio del Fondo de Reconstrucción de la UNESCO y que se considerara prioritaria la reconstrucción de universidades y escuelas destruidas.

Educación

Se acordó asegurar el funcionamiento de un centro de documentación e intercambio sobre temas de educación para lo cual se enviarían a los Estados Miembros que lo solicitaran, misiones encargadas de mejorar los sistemas de enseñanza, sobre todo en las regiones devastadas por la guerra; se establecería un acuerdo con la Oficina Internacional de Educación, y se recogerían publicaciones y listas comentadas de películas, grabaciones y otros auxiliares de enseñanza.

Se tomaron asimismo, los siguientes acuerdos:

a) Organización, en 1949, de un seminario de estudios sobre educación, de preferencia en Extremo Oriente;

b) Organización de un seminario en América Latina sobre alfabetización de adultos, también en 1949;

c) Organización, en 1950, de dos seminarios sobre la enseñanza de la geografía y sobre la revisión de los manuales de historia, seminarios que serían preparados en 1949;

d) Medidas para mejorar los manuales escolares y el material de enseñanza en general;

e) Recomendar a los Estados Miembros que aseguraran una educación de base al conjunto de la población de cada país de conformidad con el párrafo 2b del artículo I del Acta Constitutiva de la UNESCO (1) y que establecieran la obligatoriedad de la enseñanza primaria gratuita y universal así como una enseñanza apropiada a los adultos;

f) Poner a punto un sistema de experiencias y de instituciones asociadas entre aquellas empresas que se interesen por la educación de base, y organizar algunas experiencias-testigo en colaboración con los Estados Miembros que lo desearan. Estas experiencias se limitarían, en 1949, a Haití, Chipre, Perú y Africa Oriental Británica;

(1) Este párrafo dice así: "Dará nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura: colaborando con los Estados Miembros que así lo deseen para ayudarles a desarrollar sus propias actividades educativas".

- g) Fomentar la educación para la comprensión internacional en colaboración con los organismos competentes de las Naciones Unidas y mediante la difusión de una información adecuada;
- h) Preparación de una Carta del Cuerpo Enseñante y una Carta de la Juventud;
- i) Estudiar el papel de la ciencia y de las artes en la formación de la cultura general;
- j) Favorecer la cooperación internacional para la enseñanza de las lenguas;
- k) Ayudar a la creación de una organización internacional destinada a favorecer la cooperación entre los establecimientos de enseñanza superior;
- l) Colaborar en la Organización Internacional del Trabajo para desarrollar la orientación profesional y la enseñanza técnica;
- m) Proceder a encuestas sobre las posibilidades de educación que se ofrecen a las mujeres;
- n) Recoger información sobre la situación de los niños víctimas de la guerra, con respecto a su educación.

Ciencias exactas y naturales

Temas de especial interés en este campo fueron el mantenimiento de los puestos de cooperación científica en Oriente Medio, Asia Oriental, Asia Meridional y América Latina; la organización en 1949 y en esta última región de un simposio sobre la biología de altitud, y la continuación del papel de la UNESCO como centro mundial de enlace científico, tomando, para ello, las medidas convenientes.

Otros temas tratados en la Conferencia se referían a la normalización de la terminología científica, el desarrollo de la información científica, la cooperación con las organizaciones no gubernamentales, la conservación de los recursos naturales, la protección de la naturaleza, la conclusión de un acuerdo con el Instituto Internacional de la Zona Árida, la posibilidad de fundación de un Instituto Internacional de Cálculo Mecánico y la vulgarización de la ciencia por medio de la radio, el cine, los folletos, los cursos, los clubes de lectura, etc.

Ciencias sociales

En este terreno, el tema principal fue el estudio de los estados de tensión y el fomento de la comprensión internacional: rasgos que caracterizan cada cultura, concepto que los habitantes de cada nación tienen de

su país y de los demás, influencias que predisponen a un nacionalismo agresivo, cuestiones demográficas y técnicas modernas para la formación de actitudes colectivas.

Otros aspectos que fueron objeto de atención por parte de los delegados y que motivaron recomendaciones fueron la enseñanza de la estadística; el sostenimiento financiero al Instituto Internacional de Estadística; la designación de un especialista para iniciar un estudio sobre el establecimiento de normas internacionales en el campo de las ciencias políticas; la preparación de un estudio comparado de civilizaciones; la organización de una reunión de expertos para preparar un informe sobre los métodos y procedimientos utilizados para instaurar el fascismo en Italia y en Alemania en el período que precedió a la segunda guerra mundial; invitación a los Estados Miembros a realizar un estudio científico y profundo sobre los problemas que comporta la organización de la cooperación internacional y, en particular, el funcionamiento de las Naciones Unidas y de sus agencias especializadas; petición para que los Estados Miembros y sus Comisiones Nacionales lleven a cabo debates y discusiones sobre los aspectos sociales e internacionales de la ciencia.

Filosofía y Ciencias Humanas

En este campo, complementario de la sección anterior, se tomaron acuerdos referentes a la cooperación con las organizaciones no gubernamentales; a diversas reuniones filosóficas; a la publicación de un volumen de trabajos sobre los fundamentos filosóficos de los derechos humanos; a proceder a una encuesta para analizar y definir las principales significaciones que los conceptos de libertad, de democracia, de derecho y de igualdad han podido tener en la historia de la filosofía política y de la filosofía del derecho y para determinar la influencia práctica actual de estos conceptos; a continuar los trabajos preparatorios con el fin de publicar libros destinados tanto al lector medio como al especialista sobre los aspectos científicos y culturales de la historia de la humanidad.

Actividades culturales

En el campo de las artes se acordó: conceder un apoyo financiero al Instituto Internacional del Teatro; continuar las gestiones para la creación de una organización internacional de la música; examinar con el gobierno austriaco la posibilidad de convocar una conferencia internacional para estudiar el establecimiento de un diapason universal; terminar la difusión de las listas enviadas a la UNESCO por los Estados Miembros indicando las obras de sus artistas de las cuales podían obtenerse buenas reproducciones; publicar y difundir colecciones de buenas reproducciones en color de obras de arte; publicar y difundir listas de películas documentales dedicadas a las artes; preparar un catálogo mundial de la música; fomentar la libertad del artista; e instituir premios UNESCO para obras de arte.

Además de continuar, a título experimental, las actividades del Centro Internacional de Intercambios Literarios, se tomó el acuerdo de fo-

mentar las buenas traducciones de clásicos y de obras contemporáneas en los campos de la literatura, la filosofía, las ciencias sociales y las ciencias exactas y naturales, con objeto de poner en práctica el compromiso adquirido con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y continuar los trabajos de la Conferencia de Ministros aliados de Educación.

Se decidió proseguir la publicación del "Index Translationum" y de la revista "Museum". En este último aspecto, el Director General recibió el encargo de poner a punto un plan de exposiciones UNESCO, de carácter itinerante, de obras de arte contemporáneas, cuyos catálogos serían redactados por los Estados Miembros, las Comisiones Nacionales y los organismos profesionales calificados. Asimismo, se debería estudiar, con el Consejo Internacional de Museos, la constitución de un Comité de expertos, encargados de cooperar con los Estados Miembros para la conservación de las antigüedades y los lugares históricos.

Puesto que las bibliotecas públicas constituyen centros de educación popular y de comprensión internacional, se acordó difundir algunos de los trabajos de los cursos de verano organizados en 1948; colaborar con la Federación Internacional de las Asociaciones de Bibliotecarios; recomendar a los Estados Miembros que tomaran medidas para proporcionar, a bajo precio, libros y material para las bibliotecas públicas; preparar listas de bibliografía de carácter internacional; promover la preparación, por los Estados Miembros, de bibliografías nacionales de los mejores libros publicados en relación con los objetivos de la UNESCO, y ayudar económicamente a las bibliotecas ex-alemanas de Italia.

Otros temas tratados fueron la reproducción de revistas agotadas de interés educativo, científico y cultural; fomento del intercambio de publicaciones; ayuda a publicaciones de gran valor; preparación de un estudio comparativo y crítico de los problemas del derecho del autor; creación de un servicio de enlace cultural del Medio Oriente, y recepción, por parte del Director General, de los textos de convenciones culturales ya terminados.

Difusión del pensamiento

Se tomó el acuerdo de pedir la colaboración de los Estados Miembros para la redacción de informes sobre la actividad de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tuvieran relación con el desplazamiento de personas de un país a otro; promover la creación de nuevas becas, gubernamentales y privadas; estimular los desplazamientos de jóvenes de un país a otro para fines culturales, y convocar, en 1949, un pequeño comité de expertos para estudiar la administración de las becas y sus problemas anexas.

Dentro de las actividades que corresponderían al actual sector de Comunicación, se pidió al Director General que tomara todas las medidas prácticas necesarias para llevar a cabo las recomendaciones surgidas de las encuestas sobre las exigencias técnicas de la prensa, la radio y el cine; que

ayudará a la reconstitución y al desarrollo de los medios de masas; que la UNESCO intentara reducir los obstáculos que se oponían a la libre circulación de la información, así como a la libre circulación internacional del material educativo, científico y cultural; que se estimulara la producción, difusión y utilización de programas radiofónicos, de películas y de publicaciones sobre temas en relación con los objetivos de la UNESCO, y que se recomendara a los Estados Miembros una mayor difusión de información relativa a la UNESCO y a las Naciones Unidas.

Otros puntos

Entre los temas de carácter diverso y general, fueron considerados: una mayor difusión por los Estados Miembros de la Declaración de los Derechos Humanos, una mayor participación de la juventud en el programa de la UNESCO, una revisión de los manuales escolares para evitar que aparezca en ellos la idea de que los países, los pueblos o los usos extranjeros son necesariamente inferiores a los nacionales, una intensa preparación del milenario de Avicena y la presentación del programa para 1950, además naturalmente del que correspondía a 1949.

El presupuesto

Se acordó aprobar, para 1949, un presupuesto de 7.780.000 dólares de los Estados Unidos, es decir, un aumento de 97.363 dólares con relación al presupuesto de 1948.

Las Comisiones Nacionales

Los días 15, 16 y 25 de noviembre, es decir, durante las sesiones de la Conferencia General, 27 representantes de Comisiones Nacionales y de organismos nacionales de cooperación se reunieron en virtud de una resolución aprobada durante la II sesión de la Conferencia General (Méjico, 1947).

Podría hablarse ya de la primera reunión oficial de las Comisiones Nacionales (que sumaban 32 en aquel momento), reunión que fue presidida por el Sr. Milton S. Eisenhower, Presidente de la Comisión Nacional de los Estados Unidos de América. Fueron Vicepresidente y Relator respectivamente, los Sres. Joseph Nayyar (Líbano) y P.N. Kirpal (India).

En esta reunión fueron presentados informes de actividades de las diferentes Comisiones y se estudiaron sus relaciones con los gobiernos respectivos y con la Secretaría de la UNESCO así como las formas de participación de las Comisiones en el programa de 1949.

Se acordó continuar la publicación del "Boletín de las Comisiones Nacionales" en español, francés e inglés; preparar para 1949, la publica-

ción del "Manual de las Comisiones Nacionales"; que la Secretaría enviara a algunos funcionarios para ayudar a la organización y primeros pasos de algunas Comisiones necesitadas de apoyo, y que se estrecharan los contactos entre Comisiones para lograr una unidad que sería beneficiosa para ellas mismas y para el programa y los objetivos de la UNESCO.